DECRETO 2692 DE 2014

(diciembre 23)

D.O. 49.374, diciembre 23 de 2014

por el cual se designa un representante del Presidente de la República en la Junta Directiva y en el Consejo Directivo del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, la Ley 1523 de 2012, el artículo 29 del Decreto 4147 de 2011 y los Decreto 244 y 1323 de 2012

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir de la fecha al doctor Manuel Fernando Castro Quiroz, identificado con la cédula de ciudadanía número 12995893, como representante del señor Presidente de la República en la Junta Directiva del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Artículo 2°. Nómbrase a partir de la fecha al doctor Manuel Fernando Castro Quiroz, identificado con la cédula de ciudadanía número 12995893, como representante del señor Presidente de la República ante el Consejo Directivo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de diciembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Néstor Humberto Martínez Neira.